

## DOCENCIA: ORIENTACIÓN EN LAS DISTINTAS CCAA (curso 2016-2017)

CCAA	DOCENCIA	MATERIAS IMPARTIDAS	HORAS	OBSERVACIONES
GALICIA	NO			No lo contempla la ley. En la práctica hay algún Orientador impartiendo alguna optativa.
ASTURIAS	NO			
CANTABRIA				
PAIS VASCO	NO			Abierta la posibilidad a los centros.
NAVARRA				
LA RIOJA	NO		Antes: hasta 6 hrs	Desde hace 2 años: NO. // Antes: Psicología y Taller de Lengua.
ARAGÓN				
CATALUÑA				
C. VALENCIANA	NO			
MURCIA				
BALEARES	SI	Materias en ESO y Bachillerato y Guardias		
ANDALUCÍA	SI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicología, I.A.E.E. y V. E.</li> <li>• 2º hora tutoría PMAR (1 ó 2 semana a 2º y 3º PMAR)</li> <li>• 3 Guardias semanales máximo</li> <li>• En Cádiz: Religión (alguno)</li> </ul>		Decreto de Reglamento de IES. Art 86. Función: impartir docencia en aquellas materias con competencia docente, de acuerdo a los criterios del P.E y sin perjuicio de la preferencia del titular de las mismas.
EXTREMADURA	SI	Ámbitos de PMAR, Música, R.E, Lengua, Inglés. (De todo)		Con la nueva normativa, la mayoría no imparten Psicología. En proceso de hablar con la Junta de Extremadura.
CASTILLA-LA MANCHA	NO	Excepciones: Algún director asigna V.E.		Desde el RD: NO. Inspección ha llamado a Directores para decirles que no asignen docencia a Orientadores.
MADRID	SI	De todo.	Hasta 9 hrs de Lengua y 7 hrs de Guardia	
CASTILLA Y LEÓN	SI	Algunos: Psicología. // V.E, IAEE, R.E, Guardias	Hasta 9 hrs	Se ha llegado a asignar: Tutorías de Grupo.
CANARIAS				
CEUTA				
MELILLA	SI	Psicología, V.E	Hasta 8 hrs	Excepcionalmente algún Orientador impartiendo "Habilidades sociales" en C.F.

\*Centros privado-concertados: (La Rioja, Aragón, Madrid)

Imparten de todo: Filosofía en Bachillerato, Apoyo AL, Religión...

A más líneas, más horas de Orientación. Ej. 560 Als= 2 Orientadores